



POSADAS, 04 OCT 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0000076/2020. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. - Propuesta de designación como Profesor Emérito de la UNaM al Dr. Miguel Eduardo SCHMALKO RADICHOWSKI, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado docente reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación se ajusta a lo establecido - en su parte pertinente en la Resolución CS Nº 114/12.

QUE, su producción fue acompañada con la dedicación a las tareas docentes de grado y posgrado, proyectos de investigación y extensión.

QUE, a fs. 35 y vta., 38/39 y 43 y vta., respectivamente, los Evaluadores Dra. Belarmina BENÍTEZ, Dr. Enrique Jorge DESCHUTTER y Dra. Beatriz Leonor CAPUTTO, han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 054/2022 obrante a fojas 46, sugiriendo: "*Designar como Profesor Emérito de la UNaM al Dr. Miguel Eduardo Schmalko Radichowski*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 28 de septiembre de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones al Dr. Miguel Eduardo SCHMALKO RADICHOWSKI - D.N.I. Nº 13.004.978, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- ESTABLÉCESE que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaría General Académica.

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº **097 22**
haa

Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones